

Minambiente no suspenderá el Decreto 044 sobre áreas de reserva temporal en el país



- La ministra Susana Muhamad aclaró a la opinión pública que el Gobierno no suspenderá el Decreto 044 sobre áreas de reserva temporal, en ese sentido, resaltó que la reserva temporal de Santurbán será publicada para que los interesados conozcan la información oficial y detallada de esta iniciativa y se permita el análisis integral en el marco del Acuerdo de Escazú.
- La jefa de la cartera ambiental enfatizó en la importancia de la transparencia y el respeto hacia la posición de los mineros, destacando, además, las responsabilidades legales del Ministerio.

Bogotá, 8 de noviembre de 2024 (@Minambienteco) – Frente a las publicaciones de algunos medios sobre la reunión que se llevó a cabo el pasado 5 de noviembre, en el Ministerio de Ambiente, con líderes de comunidades mineras del Bajo Cauca, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, reiteró que el Gobierno no suspenderá el Decreto 044 sobre áreas de reserva temporal, que se aplica en cumplimiento de la orden del Consejo de Estado.

“En ningún momento acordamos en esa reunión con los líderes del Bajo Cauca que se iba a suspender la ejecución del 044, eso no es verdad. Tanto así que tenemos ya

términos que se están cumpliendo de la sentencia del Consejo de Estado de agosto del 2022, y lo que claramente dijimos es que este Ministerio va a cumplir los términos de la sentencia. Ya estamos reportando al tribunal sobre las primeras tres órdenes y esperamos hacia enero y febrero del próximo año tener la orden final”, recalcó Muhamad.

Muhamad también aseguró que si bien, durante la reunión se acordó dar acceso a toda la información y documentación técnica, a hacer reuniones y una mesa de trabajo con los actores en el marco del Acuerdo de Escazú, eso no impide la toma de decisiones por parte del Ministerio, ni la aplicación del Decreto 044 ni el cumplimiento de la sentencia de Ventanilla Minera.

“Lo que sí vamos a dar es garantías de información, de participación, de consulta y lo que sí dije explícita y taxativamente es que no iba a ser una consulta rápida”, afirmó la ministra, y agregó que se recogerán comentarios, se dará un tiempo prudente para revisar la información y se trabajará en territorio con la gente